

Pertinencia de la formación técnica: el caso de una institución educativa de Honda Tolima

Luis Alberto Malagón Plata¹
Carlos Mario Benavides Vergara²

Resumen. Objetivo. El artículo muestra los resultados de una investigación sobre el análisis de la pertinencia de la formación técnica ofrecida por la Institución Educativa “Alfonso López Pumarejo” (IETCALP) de Honda Tolima con el entorno, bajo la perspectiva institucional, plan de desarrollo municipal, sector productivo representado por la Cámara de Comercio, egresados y padres de familia. **Metodología.** Se emplea el enfoque cualitativo. Los datos se recolectan a través de entrevistas estructuradas y para su tratamiento se implementa el análisis de contenido de documentos oficiales con la ayuda del software Atlas Ti 5.0. **Resultados.** El grado de pertinencia de la Formación Media Técnica (FMT) es bajo. Por ello, se plantean algunos lineamientos para mejorarla que implica reestructuración del currículo, intervención de agentes educativos, autoridades municipales y departamentales, búsqueda y racionalización de recursos. **Conclusión.** De acuerdo con Gómez, V., Díaz, C. & Celis, J.(2009, 13), la función educativa del nivel medio no puede reducirse a ser 'puente' a la educación superior; debe interesarse en los jóvenes que ingresan al mundo de la vida real sin orientación sobre las opciones de vida que existen a su alrededor.

Palabras clave: Pertinencia de la formación media técnica; pertinencia institucional; plan de desarrollo municipal; sectores sociales y productivos; egresados; padres de familia.

Abstract. Objective. This document shows the results of a study about the analysis of the pertinence of the technical formation offered by the Technical Educational Institution Alfonso López Pumarejo in Honda Tolima with the environment, under the institutional perspective, municipal development plan, productive sector headed by the Cámara de Comercio, high school graduates and parents. **Methodology.** A qualitative approach is used. Data are collected through structured interviews, and content analysis is implemented specially for official documents with the help of Atlas Ti 5.0 software. **Results.** Low pertinence of Media Technical Formation (MTF) is found. Consequently, the research states some suggestions in order to improve it, which implies curriculum restructuration, educational agents intervention, municipal and regional authorities, the

¹Doctor en Educación. Profesor Titular, Facultad de Ciencias de la Educación, Director Maestría en Educación, Universidad del Tolima, Colombia. lmalagon@ut.edu.co

²Magister en Educación. Docente Institución Educativa Técnica Comercial Alfonso López Pumarejo, Honda, Tolima, Colombia. cmbenavides63@yahoo.es

search and rationalization of the resources. **Conclusion.** According to Gómez, V. M., Díaz, C. M. & Celis, J. (2009, 13) the educational function of the media level cannot be reduced to be “bridge” to the high education; it should take interest in the teenagers who enter to the real life world without orientation about the life options which are around them.

Key words: Pertinence of the media technical formation; institutional pertinence; municipal development plan; social and productive sectors; high school graduates; parents.

Introducción

La educación debe estar siempre al servicio de la sociedad. El tema de la pertinencia se ha convertido en una gran ocupación para las instituciones de educación media técnica. de este documento es mostrar los resultados de una investigación cualitativa (Montero-Sieburth, 2009; Smith, J. K. & Heshusius, L., 1986, 4-12; Stake, R., 1998; Taylor, S. J., & Bogdan, R., 2008; Valles, M. S., 1999; Alvarado, S. V. *et al.*, 1992, 45) realizada para determinar la pertinencia de la formación técnica, ofrecida por la Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo” de Honda, Tolima, con el entorno, teniendo en cuenta los antecedentes más importantes en esta materia; igualmente se presenta el análisis de los hallazgos. Así mismo, la investigación emplea el análisis de contenido, o método documental de interpretación (López-Aranguren. En M. García, J. Ibañez, & F. Alvira, 1986, 375; Krippendorf, K., 1980, 191), acompañados de técnicas como la entrevista, hojas de cotejo o guía de observación textual, entre otras.

El componente teórico y conceptual del objeto de investigación se fundamenta en la conceptualización de educación media, dada por el Ministerio de Educación Nacional (Ley General de Educación, 1994), el estudio de las reformas a esta modalidad de educación (Turbay, M., 2005), la ley general de educación (Ley general de educación, 1994), los aportes de la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (Guía 34, 2009), denominada también guía para el mejoramiento institucional, la Ley 749 de 2002 y los documentos que acreditan el funcionamiento de la Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo” de Honda, Tolima, (Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo”, 2009 (2)); además, los estudios realizados por Victor Manuel Gómez Campo (Gómez, M., 2000; Gómez, V. & Díaz C., 2009; Gómez, V., 2000; Gómez, V., 2005; Gómez, V., 2009) sobre la pertinencia de la formación media técnica, particularmente en la ciudad de Bogotá, así como los de Martha Turbay Restrepo (2005); Luis Alberto Malagón Plata (2004); Malagón, L., 2005) en el campo del currículo, como dispositivo pedagógico para la vinculación universidad sociedad; las investigaciones del doctor Fernando García (2002) en la esfera de la pertinencia curricular en la formación media técnica en Venezuela.

Desde esta perspectiva, aunque en la Educación Media se han implementado estrategias y herramientas necesarias, dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas para desempeñarse en el mundo laboral, se indica que muchos de ellos aún no encuentran en sus planteles educativos una respuesta a sus necesidades de formación,

con miras a una futura vinculación laboral, lo cual se constituye, adicionalmente, en una de las causas de la deserción y el fracaso escolar. También, porque, infortunadamente, el ciclo de Educación Media es, para la gran mayoría de sus egresados, el último nivel de educación formal recibida, dada la baja cobertura y escasas oportunidades de educación postsecundaria existentes (Gómez, 2009). Por otra parte, la oferta en Educación Media y Superior no refleja las necesidades de la economía. De acuerdo con el documento Revolución Educativa - Plan Sectorial de Educación 2006 – 2010-, se tiene:

La relativamente baja proporción de graduados de la educación media que ingresa a la educación superior, aunada a una demanda por una educación superior centrada en programas universitarios, han conducido a una pirámide educacional que tiene una estructura que no es concordante con la de la pirámide ocupacional” (MEN, 2008, 39).

Antecedentes

El profesor Víctor Manuel Gómez Campo, sociólogo y profesor de la Universidad Nacional de Colombia, ha desarrollado trabajos relacionados con el estudio de la pertinencia de la educación media colombiana con los intereses, perspectivas y necesidades de los estudiantes y del contexto laboral. Entre sus trabajos se cuentan:

Calidad, Pertinencia y Equidad de la Educación en Colombia Gómez (2005). Este documento establece que el propósito básico de las inversiones en la expansión de los sistemas educativos es lograr cada vez mayores niveles de educación, en cuanto a calidad y pertinencia para la mayor cantidad de personas posibles. De esto se esperan grandes logros en materia de cohesión social y mayores oportunidades de inclusión, movilidad y equidad social, y de calificación científica y tecnológica de la población, entre otros. Menciona que entre las dimensiones de análisis, que se constituyen en medios para el logro de los propósitos básicos que la sociedad le asigna a su sistema educativo, están el financiamiento, el gobierno, la calidad de los desempeños, la descentralización, los docentes y la evaluación. Así mismo, estos instrumentos deben ser analizados a la luz de la relación del aporte para el logro de los fines educativos, y desde la perspectiva de los efectos negativos que su aplicación pueda generar.

Del mismo modo, Gómez hace un análisis de la situación actual en varios focos: primero, en cuanto a cobertura expresa que la educación media no es un nivel o tipo de educación que implique o exija responsabilidad directa del estado en su financiación y orientación de políticas, y que, por consiguiente, no hay política nacional explícita y proactiva sobre este nivel educativo. Segundo, hace alusión a la interfase con la educación superior, que genera una alta selectividad, favoreciendo a estudiantes de mayores niveles socioeconómicos y culturales; es decir, al alto desfase entre una creciente demanda por estudios universitarios de calidad y los escasos cupos disponibles en las universidades estatales. De lo anterior se infiere el alto número de estudiantes egresados de la educación media que no tienen oportunidad de acceder a la educación universitaria.

Incertidumbres y dilemas en la vida post-colegio, Gómez, V (2009), es un documento breve donde el autor señala que una importante función del nivel medio es

ayudarle al estudiante a explorar, descubrir y potencializar sus intereses y capacidades, en relación con la gran diversidad de áreas o tipologías del conocimiento moderno, de índole científica, tecnológica, artística, humanística, social y técnica u ocupacional. Se trata de identificar y fomentar futuros intereses y capacidades educativas y ocupacionales; abrir oportunidades, diversificar y fomentar intereses; orientar hacia la complejidad y la diversidad de futuras opciones de educación y de trabajo, en lugar de cerrar y delimitar prematuramente estas opciones, como sucede cuando sólo se ofrece un tipo o modalidad predominante de educación media, como la académica general en este país. Del mismo modo, el autor muestra que una educación media que no oriente y estimule los intereses de la juventud hacia la gran diversidad de saberes, profesiones y formas de trabajo, no contribuye a la diversificación y especialización de la estructura ocupacional, sin lo cual no es posible crear una capacidad nacional de desarrollo tecnológico y de modernización productiva.

En el documento *La Educación Técnica de calidad puede ser también la mejor educación general (o académica)* Gómez, V. (2000. Bogotá: Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia), el autor hace un análisis del bajo estatus social de la educación técnica y, en general, de las modalidades de educación para el trabajo. Lo anterior, según el autor, conforma un contexto socio-cultural altamente negativo para la formación de una cultura técnica y tecnológica en el nivel secundario. Así mismo, influye negativamente sobre la necesidad de formación de recursos humanos con alta calificación técnica, requeridos para la modernización del aparato productivo.

Malagón Plata, en el Libro *El currículo: dispositivo pedagógico para la vinculación universidad-sociedad* (2004), manifiesta que los procesos de vinculación universidad-sociedad involucran el proyecto curricular; esto es, la propuesta de formación. Explica que hay instantes en los que el currículo no está involucrado directamente, como tal, en actividades de formación. Manifiesta que, dependiendo del concepto de currículo, es posible determinar qué tanto se puede hablar de pertinencia curricular o de pertinencia institucional. Por ello, establece que es importante abordar el currículo desde lo histórico, lo teórico conceptual, lo metodológico y en su contextualización interna y externa. Por lo tanto, aborda el tema de la pertinencia curricular desde el origen, el concepto y las perspectivas teóricas, y desde las perspectivas curriculares para la sociedad del conocimiento.

En otra perspectiva, Claudia Jacinto y Flavia Terigi (2006) en su Libro *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*, hacen una exposición sobre la problemática de la educación secundaria. Al respecto, dicen que durante la década pasada, la mayoría de los países de Latinoamérica ha avanzado hacia la universalización del acceso a la educación básica. La inscripción en la educación secundaria, considerada cada vez más como el nivel mínimo requerido para tener acceso al empleo, llegó a casi el 70% hacia el final de los años '90. Sin embargo, todavía hay serios problemas por resolver: muchos niños y adolescentes dejan el sistema escolar muy temprano, sin adquirir los niveles mínimos de conocimientos ni las capacidades necesarias para la continuación de los estudios, la vida ciudadana y el mercado de trabajo.

Enfrentados a profundas desigualdades socio-económicas, a la crisis de los modelos de desarrollo y a riesgos para la gobernabilidad, los países latinoamericanos deben hacer frente a serias dificultades para insertar laboral y socialmente a todos los jóvenes. Las autoras se cuestionan por qué, a medida que se expandió la escuela secundaria, se hizo evidente que el modelo institucional y pedagógico no se adecuaba a los desafíos sociales y económicos, ni a las características de los jóvenes actuales, ni a los nuevos sectores sociales que se incluían por primera vez en ese nivel educativo.

Un estudio de Martha Catalina Turbay, titulado *Educación Media en Colombia: Análisis crítico y opciones de política* (2005), propone la elaboración de un referente sectorial en educación media en Colombia, que amplíe el debate en el campo de la política. Para ello, la autora caracteriza la situación de este ciclo de la educación en nuestro país y formula lineamientos de política que contribuyan a la inclusión equitativa de los jóvenes y al desarrollo. Este trabajo es interesante porque la autora, a través de su investigación, proporciona tres resultados fundamentales: el primero es un marco general sobre educación media y equidad en el desarrollo de la sociedad contemporánea, a la vez que ofrece un panorama sobre las tendencias reformistas a la educación media en el campo internacional, en comparación con la ausencia de políticas en este orden en Colombia; el segundo es un análisis crítico de la situación de la educación media en nuestro territorio nacional, que no incluye a las dos terceras partes de la juventud; muestra las desigualdades en cuanto a acceso y permanencia en el sector, la baja calidad y pertinencia de la educación media; el tercero es una propuesta de reforma educativa, la cual presenta opciones de política pública para abordar de manera integral la problemática, articulada alrededor de dos ejes: la expansión de la cobertura en educación media y una reforma curricular y pedagógica que responda a la identidad específica de la educación media para el cumplimiento de sus fines sociales.

En su documento *Ajuste y exclusión: el futuro de la educación técnica y de la fuerza de trabajo latinoamericana*, Carlos Massé Narváez (1997) pone de presente la incidencia de las políticas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico para el caso latinoamericano en el fenómeno del desempleo; al respecto, advierte que en Latinoamérica no se puede iniciar el fenómeno de exclusión de la fuerza de trabajo que demanda empleo, debido a su atraso económico y por su papel en el eslabón de la economía mundial, donde excluye del empleo a grandes masas de la población en edad de trabajar. El documento señala que uno de los mayores problemas para la formación del personal técnico, destinado a la industria, el comercio y los servicios, ha residido en la mayor o menor vinculación con las mismas actividades productivas, lo que lleva a revisar la relación entre oferta y demanda ocupacional en la industria y los programas de capacitación y educación técnica, por medio de investigaciones que relacionen los diversos factores que han creado un aparente desfase permanente entre planes y programas de capacitación y de estudio de escuelas técnicas, con los actuales y veloces cambios en los procesos productivos. Sin embargo, Massé Narváez aclara que aunque se maneje el concepto de educación técnica y el de capacitación para el trabajo casi como sinónimos, debe existir una distinción que es elemental en términos analíticos e institucionales.

El venezolano Fernando García, en su Libro *Curriculum y Pertinencia* (2002), presenta parte de una investigación que se realizó con el propósito de formular un modelo de análisis sobre la pertinencia curricular de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA) donde, además del currículum, se abordaron otras categorías de análisis, tales como el contexto, la organización, los recursos, la calidad y los egresados. En este caso particular, el autor presenta únicamente la categoría del diseño curricular y su contribución al logro de una educación con alto sentido de pertinencia.

Currículo y pertinencia

Según Malagón Plata (2005, 106), el currículo es “el puente que permite, fomenta y desarrolla la interactividad entre la escuela y el contexto y por supuesto también, entre la teoría y la práctica”. En este sentido, y de acuerdo con las unidades analizadas, el currículo no es precisamente el vehículo esencial a través del cual se establece si los objetivos de la IETCALP concuerdan con los intereses y expectativas de sus usuarios, es decir, los estudiantes; éste obedece medianamente al contexto o entorno en el cual está inserta la institución educativa; y más allá, la formación ofrecida por el plantel se ajusta, también medianamente, a los requerimientos y necesidades de quienes se matriculan con la esperanza de adquirir conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para ingresar al mundo laboral, bien sea para satisfacción y progreso propio o para ayudar a su familia.

En este caso, y dependiendo en gran medida del concepto de currículo que se maneja en este estudio, se aprecia qué tanto se puede hablar de “pertinencia curricular y también de pertinencia institucional” (Malagón, 2005, 1). Esta idea se desprende de Kemmis (1993), quien señala que

[...] la teoría curricular enfrenta una doble situación. Por un lado, la relación teoría-práctica en el proceso educativo y por otra, la relación entre educación y sociedad. En ese sentido implicaría que el currículo no solamente constituye una propuesta o es un vehículo que concreta la relación entre la sociedad y la educación, sino también, implica un quehacer, una práctica pedagógica. Este hecho, la doble situación del currículo, abriría campos de investigación en las dos direcciones: las prácticas pedagógicas como prácticas curriculares; y, las prácticas curriculares (teoría y práctica), como el puente, la correa de transmisión entre la sociedad y la escuela. De la forma (teórica y práctica) como la escuela (universidad) enfrente esa doble situación, es posible caracterizar la naturaleza del currículo. (Citado por Malagón, 2005, 2).

De acuerdo con García (2002, 110) la UNESCO, en un informe del año 1999, al referirse al tema de la universidad pertinente, aporta, guardando las proporciones con respecto a la educación media, una opinión valiosa, y define la pertinencia curricular como “la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen”.

En la misma esfera, García (2002, 110) define la pertinencia del currículo en términos de:

El grado de contribución o intervención [...] en la solución de las necesidades o demandas de la sociedad, en sus dimensiones técnica y sociales, actuales y a futuro, los aportes y la manera como estas instituciones educativas son sentidas, estudiadas, y percibidas por la sociedad, en una interacción que toma el entorno como su objeto de estudio a fin de identificar problemas, proponer soluciones y participar en ellas, desde una posición reflexiva que permita mantener vigentes los principios inherentes [...]

Como uno de los resultados de este proceso de análisis, se construye una aproximación al concepto de pertinencia que permite la comprensión de la pertinencia de la formación media técnica, ofrecida por la Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo” de Honda, Tolima. Desde esta perspectiva, se considera la pertinencia como una construcción (Mejía, 2009), que debe estar en equilibrio con los procesos institucionales, culturales, sociales, técnicos y productivos y en consonancia con los programas de desarrollo local, regional y nacional, para fortalecer la identidad de la institución educativa y su entorno, para otorgar oportunidades de acceso al mercado, a la educación superior y a la solución de los problemas comunitarios inmediatos, disminuyendo la desigualdad y la desventaja social. Lo anterior se logra a través de un acuerdo entre los diferentes agentes y actores implicados en el proceso educativo.

En consecuencia, para determinar la pertinencia del currículo de la IETCALP, éste debe permitir el establecimiento de un acuerdo entre la comunidad interna y externa del establecimiento educativo, con el propósito de brindar alternativas y respuestas adecuadas, a tiempo y, sobre todo, apropiadas en la instrucción y formación del recurso humano, con grandes facultades, competencias, habilidades y destrezas para entrar en un mercado de constante cambio y competir, pero que no descuide los valores socioeconómicos, político-culturales de la comunidad donde ocurre y tiene impacto su función social. El currículo, de igual manera, debe ser “capaz de convertirse en agente de transformación, innovación o cambio y contribuir de esta manera a consolidar un auténtico proceso de desarrollo social.” (García, 2002, 111).

La institución educativa debe estar en actitud de apropiarse de las competencias necesarias para lograr un acertado acompañamiento en la solución de los problemas y las necesidades del entorno y del contexto social y económico donde está inmersa; para ello, se deben integrar los diversos estamentos del gobierno escolar y las diferentes gestiones involucradas en el mejoramiento institucional, como la gestión directiva, la gestión académica, la gestión administrativa y la gestión comunitaria, la investigación, la formulación y reconstrucción del plan de estudios y, especialmente, de los programas, los proyectos y las actividades propias de las gestiones mencionadas, y que son el elemento primordial de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, denominada también guía para el mejoramiento institucional.

El plantel educativo, con un grado de pertinencia comunitaria y social bien definida y, ante todo, comprometido, está en capacidad de analizar, estudiar y, por ende, de investigar sobre los problemas prioritarios y las circunstancias que comprometen su desarrollo; indagar sobre su entorno con el propósito de identificarlos, categorizarlos y jerarquizarlos. Como efecto, los diversos agentes que componen la institución educativa también pueden estar en disposición de proponer y participar en las soluciones viables que se derivan de este proceso.

Dispuesto así, las alternativas de solución y de transformación, en el contexto de la IETCALP, tienen un carácter “futurista” o de proyección; en este sentido, entonces, se habla de pertinencia social prospectiva (García, 2002). Así pues, es entendible que todas las acciones encaminadas a fortalecer la pertinencia del currículo para mejorar, a la vez, la pertinencia institucional, no tendrían sentido ni esencia si ellas mismas no son capaces de anticiparse a los posibles obstáculos que puedan interferir en la modificación de la realidad circundante.

Asimismo, la pertinencia curricular tiene en cuenta la intervención del establecimiento educativo para determinar las soluciones de los problemas sociales relacionados con el mundo del trabajo, con las relaciones entre los agentes educativos, que también incluye el sector de los egresados y las poblaciones estudiantiles flotantes, las cuales, por diversas razones, no han podido ingresar al mundo laboral, ni con el estado, ni con el mismo entorno social y cultural.

La institución educativa tiene una gran responsabilidad en el sentido de hacer los mejores esfuerzos para replantear su compromiso frente a la pertinencia de la FMT, en relación con el entorno en el que se mueve el estudiante y se va a mover el futuro egresado. Al relacionar esto con el pensamiento de Gómez (2009, 6), se tiene lo siguiente:

Este concepto plantea que la responsabilidad del colegio no acaba con la culminación del ciclo educativo y la graduación de los estudiantes. Al contrario, le señala al colegio su papel y responsabilidad en el futuro postsecundario de los estudiantes, sobre todo en el desarrollo de habilidades para que los jóvenes puedan construir trayectorias ocupacionales que combinen la educación a lo largo de la vida y el desempeño productivo.

En la misma dirección, la ponencia presentada por el doctor Víctor Manuel Gómez en el Foro Educativo Municipal en Girardot, Cundinamarca (Julio, 2009) establece que en torno a la pertinencia, existen dos dimensiones:

La primera, la pertinencia interna, que hace referencia a la calidad de la educación media, en relación con las funciones formativas y sociales de este nivel. Alrededor de este tipo de pertinencia, se establecen cuestionamientos sobre los objetivos de la educación media, su utilidad y lo que se debe esperar de ella. Estos interrogantes son referentes para ponderar y evaluar el grado de calidad y pertinencia de la educación media que se ofrece: programa curricular, prioridades, modelo pedagógico, grado de flexibilidad y diversificación curricular, oportunidades de aprendizaje autónomo, criterios e indicadores de evaluación del aprendizaje, orientación para la vida pos-colegio, oportunidades de formación laboral, calidad del cuerpo docente y directivo, infraestructura y medios pedagógico, entre otros. El estudiante, el joven, es el principal árbitro, o referente, o criterio de evaluación de la pertinencia de la educación media: es su principal víctima o su beneficiario.

La segunda es la pertinencia externa, que depende de la anterior (la dimensión interna). Así pues, se tiene que si el modelo de media es academicista y en función del

acceso a la educación superior, su calidad y pertinencia se mide según el porcentaje de egresados en ese nivel educativo; pero si el modelo de media es la formación para el trabajo, su calidad y pertinencia se mide según el porcentaje de egresados empleados en determinadas ocupaciones. El problema con estos modelos de media es que sus indicadores de pertinencia no dependen de la educación media sino de las oportunidades de educación superior, o postsecundaria, y de empleo. De acuerdo con esta clase de pertinencia, surgen interrogantes acerca de cuál es el tipo de educación media que mejor cumple los objetivos sociales y formativos de este nivel, y cuyos logros e innovaciones dependen de cada colegio (docentes, directivos) y de la Secretaría de Educación; asimismo, acerca del mayor grado de responsabilidad política por la calidad y pertinencia del nivel medio.

En conclusión, la educación media es la conexión entre la vida escolar y la vida real, entre el colegio y la educación superior o el trabajo; entre lo aprendido y lo que se requiere en la vida cotidiana; entre las expectativas, sueños e ilusiones, y las oportunidades y limitaciones existentes de estudio, de trabajo y de realización personal; entre lo que la sociedad espera y lo que la escuela entrega. Para muchos, es la última oportunidad de completar su formación ciudadana y de comprender la complejidad y la diversidad de la vida y de las oportunidades que le esperan post-colegio. (Gómez, 2009).

Metodología

El enfoque del estudio es cualitativo y responde a la necesidad de indagar conjuntos de relaciones conceptuales con el objeto de investigación; es decir, la pertinencia de la formación técnica, tanto en la revisión de la literatura especializada, como en la reconstrucción empírica. Autores como Lincoln y Guba (1985) y Smith y Heshusius (1986) consideran necesario distinguir entre métodos de investigación y epistemologías. No obstante, no se trata de elegir entre métodos cuantitativos y cualitativos, sino entre epistemologías positivistas y alternativas (no positivistas) que subyacen supuestamente en los paradigmas alternativos de investigación.

Esta situación nos sitúa frente a un hecho irrefutable y es que cuando se trata de abordar la realidad, no sólo para describirla empíricamente, “medirla” y “constatarla”, sino para “develar” sus significados, interpretarla y comprenderla, la perspectiva cualitativa constituye la mejor forma de hacerlo. Ello de alguna manera permite una mayor objetividad, entendida como “una mayor aproximación al objeto”, por cuanto se toma la realidad como una totalidad concreta (Lukács, 1970).

Taylor y Bogdan (2008, 16) emplean la terminología metodología cualitativa para referirse a aquellos procesos que abordan el objeto, la realidad a partir de las “propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”.

En este tipo de perspectiva, el investigador no aparta su esquema referencial individual, ERI, sino que, por el contrario, interviene en el proceso de “reconocimiento” de la realidad:

En la investigación cualitativa, lo primordial es penetrar el sitio de estudio, no como una tabula rasa y paradójicamente sin los prejuicios anticipados. Se suspenden los criterios que uno lleve consigo, puesto que con el tiempo en el campo se van adquiriendo los significados que los participantes usan en su vida cotidiana (Montero-Sieburth, 2005).

Finalmente, es necesario reafirmar que la perspectiva cualitativa, entendida como el conjunto de principios, de consideraciones teóricas y epistemológicas y de técnicas metodológicas, en tanto sistema de investigación interpretativo, constituye la estrategia más adecuada cuando se trata no solamente de describir sino de transformar, en el sentido de modificar el contexto y sus lecturas. La recontextualización, como resultado de nuevas lecturas y nuevas interpretaciones, significa resignificar la realidad y, en ese proceso, se generan cambios en las prácticas y los discursos sociales. Los resultados de una investigación cualitativa no son el final del proceso, es el “final del comienzo”, siempre se estará ampliando el horizonte:

(...) tanto la acción como el propio contexto pueden ser objeto de ulteriores reinterpretaciones: las definiciones de la situación, lejos de quedar fijadas para todo el proceso, permanecen constantemente abiertas. El resultado es que los significados que se atribuyen a las acciones son también susceptibles de ser reformulados (Coulon, 1995, 37).

Consecuentemente, se considera que, teniendo en cuenta el tipo de investigación en este estudio sobre la pertinencia curricular, los conceptos y definiciones en la literatura sobre educación media técnica, y los conceptos y definiciones en los proyectos curriculares, lo más adecuado es utilizar el análisis conceptual, o el análisis de contenido, o el método documental de interpretación, del que nos habla Coulon (Coulon, 1995), acompañados de técnicas como la entrevista a profundidad, la revisión documental, la interpretación de textos, las hojas de cotejo o la guía de observación textual, entre otras, para construir una conceptualización de la pertinencia de la formación media técnica, que sirva de marco de referencia para describir los sentidos o los discursos sobre la pertinencia presentes en los proyectos curriculares acreditados en Colombia y en sus instituciones de educación media técnica.

Resultados del estudio.

Para el caso que interesa, las unidades de análisis están constituidas por el informe de autoevaluación institucional de la institución educativa (proceso realizado al final de cada año y con la participación de todos los sujetos de la comunidad escolar) los informes de gestión municipal (plan de desarrollo municipal) en relación con los procesos de vinculación institución-entorno (centros de investigación y de desarrollo de acción social), los contenidos de las entrevistas y los materiales producidos por los sectores sociales y productivos, representados en la Cámara de Comercio, relacionados con el plantel educativo, los informes de las opiniones de los egresados en relación con sus responsabilidades académicas al interior de la institución, las ideas de los padres de familia que reflejan su pensamiento alrededor de la influencia del plantel en el entorno.

Para una mayor eficiencia, estos materiales son sistematizados a través del empleo del Software Atlas.Ti 5.0, de modo que se conviertan en unidades de trabajo (CINDE) y unidades de contexto (López-Aranguren). El análisis de estas unidades se hace con base en la categoría central de investigación: la pertinencia de la formación técnica. Se tiene en cuenta, no solamente lo que se manifiesta desde adentro de la Institución, sino desde afuera, desde el sector externo.

En consecuencia, la valoración de las cuatro gestiones en la guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional, como documento importante del Proyecto Educativo Institucional de la IETCALP, arrojó que: 1) la misión, visión y principios de la IE deben ser reformulados, atendiendo a factores de inclusión, igualdad de acceso al mercado laboral y a la educación superior; 2) mayor articulación de los planes, proyectos y acciones; 3) diseñar instrumentos para realizar un seguimiento apropiado a la estrategia pedagógica y la evaluación; 4) mejorar los mecanismos de comunicación y el trabajo en equipo; 5) optimizar y divulgar las buenas prácticas y la motivación hacia el aprendizaje; 6) diseñar un proceso concertado para que el sector productivo intervenga decididamente en la apropiación del currículo de la Institución y éste sea pertinente con el entorno; 7) el diseño pedagógico curricular debe ser reestructurado, especialmente a través del plan de estudios, de modo que obedezca realmente a las necesidades y expectativas de los estudiantes y los padres de familia, en concordancia con la formación técnica que se ofrece actualmente; 8) los recursos para el aprendizaje y evaluación necesitan ser redireccionados; 9) los docentes deben ser actualizados en lo referente a prácticas pedagógicas para que éstas se ajusten a la modalidad del plantel; 10) acelerar el proceso de seguimiento a los egresados para lograr su participación legal, oficial y dinámica en las decisiones institucionales; 11) los recursos didácticos, especialmente los dirigidos a la modalidad del establecimiento, deben ser urgentemente modernizados: equipos, software, prácticas, pasantías.

El análisis de este instrumento muestra que es imprescindible realizar un estudio que consulte la opinión y favorezca la participación de todos los actores educativos y productivos en la optimización de la modalidad de formación técnica ofrecida por el colegio, particularmente en la viabilidad de ofrecer nuevos programas y cursos, rediseñar el currículo y el plan de estudios que concurren con las expectativas e intereses de todos.

En lo relacionado con el análisis del plan de desarrollo municipal, se deduce que la formación técnica que se da en la Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo” de Honda, Tolima, muestra baja concordancia o pertinencia, debido a los siguientes aspectos: 1) aunque se reconoce que dos de las prioridades y necesidades de proyección de la población hondana, hacia el campo laboral y de necesidades de capacitación, son el turismo y el sector agropecuario, estos no son contemplados en la FMT que brinda la IE; 2) la participación de las organizaciones para proponer iniciativas de innovación en sectores productivos es muy baja; 3) la falta de oportunidades laborales es notoria, el sector comercio no es competitivo y hay total ausencia de una cultura del servicio, sumado a la deficiencia en la creación de empresas, aumento del desempleo y poco impulso a proyectos productivos; 3) no obstante, la existencia de organizaciones

sociales como la Asociación Comunitaria de Microempresas, el Consejo Municipal de Juventudes y las Asociaciones de Padres de Familia, éstas no tienen injerencia en la formulación de los planes curriculares de la IE; es más, la Asociación de Padres de Familia no tiene legalizado su funcionamiento y carece de personería jurídica; 4) los organismos de gobierno escolar de la IE y los líderes del municipio no tienen en cuenta la participación de los jóvenes en la construcción de procesos de planeación, especialmente educativo; es bien cierto que cada año hay disminución notoria del número de estudiantes, debido a la ausencia de una oferta atractiva para promover la matrícula y permanencia de los estudiantes y evitar el éxodo de las familias hacia otros municipios; 5) el PEI no ha entrado en una etapa de estudio juicioso para establecer innovaciones pedagógicas, metodológicas y de relaciones humanas, y hacer más atractiva la IE; 6) el municipio cuenta con un plan educativo municipal, PEM, con énfasis técnicos para cada institución educativa, acorde al PDM; 7) los convenios interinstitucionales, para facilitar el acceso a la educación superior, todavía no se han hecho presente en la agenda municipal.

De acuerdo con la entrevista realizada al Director de la Cámara de Comercio, como ente que representa los Sectores Sociales y Productivos, se aprecia que: 1) existe baja pertinencia en la participación de representantes del sector educativo, estudiantes, egresados y padres de familia, en el diseño del plan de acción de la Cámara de Comercio; 2) alta pertinencia en la participación de los estudiantes en actividades de extensión en los sectores de influencia de la Cámara de Comercio; 3) baja pertinencia en la relación de la Cámara de Comercio con la Institución Educativa, porque aunque trabaja coordinadamente con el sector educativo y otros sectores, no interviene de manera efectiva en el diseño del currículo y del plan de estudios de la IE, que tiene que ver estrechamente con el comercio; es decir, en el plantel no se siente la influencia ni la asesoría de la entidad.

La entrevista a los egresados refleja que la IE tiene gran aceptación en el municipio y en la región. Según lo anterior, en términos de pertinencia, se tiene: 1) alta pertinencia en cuanto al grado de satisfacción por la formación técnica ofrecida por el claustro educativo; 2) baja pertinencia en lo relacionado con la continuación, por parte de los egresados, de estudios y carreras, ocupaciones y posicionamiento en empleos, en campos afines a la formación técnica recibida en el plantel educativo (tan sólo la mitad de los estudiantes que se gradúan en el plantel, sigue carreras u obtienen empleo en áreas relacionadas con lo que les “enseñó” el colegio); 3) alta pertinencia en cuanto a la conservación del tipo de formación técnica (comercial) que ofrece actualmente el establecimiento; 4) es urgente reestructurar el currículo y el plan de estudios para fortalecer el énfasis comercial, establecer alianzas, acuerdos y convenios con empresas y otras instituciones para ofrecer otras alternativas de FMT, tales como Administración de Empresas, Inglés, Sistemas, Emprenderismo, Artes y oficios; 5) es prioritario actualizar las áreas y la formación de los docentes para ajustarlos a los requerimientos de la modalidad comercial y de otras en el futuro, acordes con los avances en metodologías sistematizadas; 6) mejoramiento de la gestión, a fin de aunar recursos de tipo tecnológico y didáctico.

La entrevista a Padres de Familia señala que la IE tiene gran aceptación en el municipio y en la región. Según lo anterior, en términos de pertinencia, se halla: 1) alta pertinencia en el grado de satisfacción por la formación técnica ofrecida por la institución educativa; 2) alta pertinencia en la percepción de proyección para el futuro que ofrece la formación técnica recibida por los hijos y las hijas en la IETCALP; 3) alta pertinencia por cuanto la formación técnica ofrecida por la IETCALP obedece a las necesidades de la región; 4) aunque el 86% de los Padres de Familia considera que no se debe cambiar el tipo de formación técnica (comercial) que ofrece actualmente el plantel, formulan recomendaciones: los estudiantes deben incrementar las prácticas en empresas, mejorar la forma de evaluar y calificar, buscar otras opciones y alternativas de énfasis, establecer convenios con entidades, tener en cuenta el Inglés, la Informática, la Administración de Empresas y la Agroindustria (en esto concuerda con el PMD), y como alternativas de énfasis, actualizar la enseñanza de la Informática y la Contabilidad, en concordancia con los avances en estos campos.

Conclusiones

El estudio formula algunos lineamientos para generar procesos de pertinencia (Gómez, V. & Díaz C, 2009, 9) de los programas de formación técnica ofrecidos por la Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo” de Honda, Tolima, con el entorno, cuya génesis se fundamenta en las recomendaciones, las observaciones y las propuestas de los actores que participan en él.

Tomando como referencia la anterior apreciación, desde el ámbito global, las políticas, programas y proyectos de la educación colombiana no deben circunscribirse a planes inmediatistas y efectistas para impactar a pequeñas comunidades, sino convertirse en propuestas de estado que cambien el panorama de la vida nacional, por lo menos para 50 años (tal como lo propone también el documento del plan decenal de educación 2006-2016).

Desde el ámbito de la visión de la institución, se deben implantar mecanismos permanentes y contundentes para el acompañamiento y el seguimiento al plantel educativo, a fin de comprometer aún más al gobierno municipal y departamental para que esto se haga realidad. De igual modo, la comunidad educativa debe estar atenta a exigir su cumplimiento y, sobre todo, exigir al ente municipal y departamental la asesoría en la construcción de planes articulados, a través de organizaciones acreditadas para ello, como por ejemplo, la Fundación Alberto Merani y la Universidad Pedagógica Nacional. La FMT en la Institución Educativa se debe articular con las necesidades presentes y futuras del sector productivo, con base en las características económicas, sociales y culturales del municipio.

Desde la esfera del plan de estudios, es recomendable adoptar la estructura que propone Gómez & Díaz, 2009. Desde esta perspectiva, el plan de estudios debe tener tres componentes:

El primero está constituido por un núcleo básico obligatorio. Debe estar en concordancia con lo fijado en el Artículo 23 de la Ley 115 de 1994 que contempla las

áreas fundamentales u obligatorias. A pesar de esto, y ajustado a lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 del Decreto 1860 de 1994, el plantel educativo, en aras de la autonomía curricular, determinará los mecanismos a través de los cuales se desarrolla este componente. Esto es importante porque el claustro tiene la oportunidad de tomar una de las áreas obligatorias como área de profundización, la que, a su vez, se convierte en eje articulador del currículo del colegio. En este caso, podría ser Matemáticas. Las otras áreas se desarrollan de manera normal en el plan de estudios, pero deben establecer un diálogo permanente con el área de profundización. Este componente integra el 60% del plan de estudios.

El segundo es el componente de profundización, que integra el 20% del plan de estudios. El área fundamental seleccionada para ello se desarrolla por medio de una mayor intensidad horaria. Las intenciones preponderantes de este componente son: en primer lugar, la consolidación del área de profundización en el ámbito intelectual (p. ej. entender en qué consiste la Matemática, los pensamientos de conocimiento que reúne - numérico, espacial, métrico, aleatorio y variacional, para lograr su apropiación a través del modelo pedagógico formulado por la institución). En segundo lugar, la aplicación del área de profundización a la esfera productiva, para integrarla como rol social y de formación postsecundaria por medio del conocimiento crítico y analítico y crítico del área. En tercer lugar, la puesta en práctica del conocimiento del área en proyectos o procesos que conlleven a la proposición de soluciones e ideas precisas, orientadas a una apropiación y transferencia del conocimiento por parte del educando.

El tercero es el componente electivo. Se convierte en un dispositivo importante para el cumplimiento de los objetivos de la educación media y media técnica, señalados en los artículos 27, 28, 29, 32 y 33 de la Ley 115 de 1994, y que, al mismo tiempo, atañe a la exploración e incremento del acervo cultural de los alumnos. Tiene el 20% en el plan de estudios. Está constituido por una amplia gama de cursos que aproxima a los educandos a áreas alternativas a las que tradicionalmente ofrece el plantel, y no obligatoriamente deben pertenecer ni a la categorización de las áreas fundamentales, ni a la profundización elegida por el estudiante. En otras palabras, es algo semejante a las electivas que se proponen en la educación superior, para que el alumno perfeccione o complemente su formación con conocimientos de otras esferas del conocimiento. Estas electivas pueden ser tomadas, ya sea dentro de la jornada escolar regular, en jornada contraria o, en su defecto, los sábados u otros espacios determinados por el plantel.

Finalmente, desde el plano contextual, debe buscarse que las áreas que no responden a los intereses de los estudiantes, se rebajen en intensidad o sean suprimidas del currículo. Afianzar las áreas optativas que apunten a lo competitivo e innovador, según los intereses más marcados. La EMT debe ser pertinente y para ello debe tener como fundamentos: la articulación de niveles y programas, la exploración vocacional, la orientación profesional, la vocacionalidad regional (PNDE), la demanda educativa, los modelos pedagógicos y el sistema de evaluación.

Entre las funciones a las que menos se les presta atención en la EMT, es la de informar, pero sobre todo, la de orientar al estudiante hacia las diferentes y variadas áreas del saber, y de la inmensa y creciente diversidad de ocupaciones y profesiones, estilos y

ambientes de vida y formas y tipos de trabajo, que constituyen la estructura del mercado del empleo de hoy día. El nivel medio debe motivar y fomentar la exploración de intereses y aptitudes de los estudiantes, en relación con la pluralidad de áreas o categorías existentes del conocimiento moderno, tanto de tipo científico como tecnológico, artístico, humanístico, social y técnico u ocupacional. Por ello, un trascendental propósito es, en primera instancia, la detección, y luego el impulso de expectativas, necesidades, intereses y capacidades educativas y ocupacionales; en este sentido, es conveniente desplegar oportunidades y coyunturas, “diversificar y fomentar intereses, enriquecer la experiencia educativa, orientar hacia la complejidad y diversidad de futuras opciones de educación, de trabajo y de realización personal” (Gómez & Díaz, 2009:3), en vez de cercenar e impedir de manera prematura estas expectativas, como ocurre cuando se ofrece únicamente una modalidad o un énfasis predominante de educación media.

Ahora bien, para fortalecer la pertinencia de la FMT en la IETCALP, se requiere:

Los lineamientos propuestos, obviamente, implican una organización holística y sistemática de las diferentes ofertas a nivel municipal o grupos de colegios cercanos, pues las opciones de profundización, su multiplicidad, no pueden estar ceñidas y delimitadas a lo que cada institución le pueda garantizar a sus estudiantes, dado que ello disminuiría, y en gran medida, tales oportunidades de profundización. Los educandos del municipio podrán considerar una oferta extensa y plural de profundizaciones, y de ahí escoger aquellas que más se aproximen a sus expectativas y necesidades.

De manera similar, “el enriquecimiento y diversificación de sus conocimientos, por medio de cursos electivos, en numerosos temas de interés de la juventud, comúnmente ausentes de las áreas curriculares obligatorias” (Gómez & Díaz, 2009:9) jugarían un papel importante en el rediseño y organización del currículo de la institución. Visto desde esta óptica, las electivas corresponderían a diversos cursos breves que el educando tomaría, también a escogencia, en diferentes áreas del saber que no precisamente deben estar incluidas en las que el plantel desarrolla de forma habitual. La enseñanza de asuntos de índole académico y práctico, definidos y múltiples, plantea un importante chance para los estudiantes de aproximarse a esferas que comúnmente le han sido extrañas, pues no forman parte del andamiaje de las áreas de formación que se les ofrecen; estos campos también se pueden constituir en escenarios de próximos desarrollos para aumentar su arsenal cultural y sus habilidades para afrontar diferentes retos y escenarios, en lo que Gómez V. (2009) llama “la vida post-colegio”. Un instrumento de esta política es la organización de programas de 'electivas' en el colegio. El propósito es generar proyectos de gestión en el orden social, cultural, de entretenimiento, ciencia y tecnología, y otros, y no que los educandos conciban unidades de negocio o productivas, o que sus ideas sean dirigidas enteramente por un criterio de productividad económica.

Así pues, esto no indica que las áreas de profundización, o las electivas, deben girar particularmente en torno al mercado de trabajo o al sector productivo. El nivel medio también debe apuntar a desarrollar en los estudiantes habilidades para el emprendimiento, pero no pensando en “el mero objetivo de que cada estudiante termine

la secundaria con un proyecto de empresa y/o un plan de negocios, sino más bien apuntando a generar habilidades para emprender nuevos retos y proyectos, en un contexto pedagógico de creatividad e innovación” (Gómez & Díaz, 2009:12).

El desarrollo de estas funciones de la EMT demanda, por supuesto, una transformación curricular en el plantel educativo y una reforma sustancial en el sistema educativo. El currículo es un proyecto, es una “tentativa para comunicar los principios y rasgos de un propósito educativo” (Stenhouse, 1998 citado por Gómez & Díaz, 2009: 12). De hecho, está supeditado a los efectos de intervenciones de fuera. En esta perspectiva, un currículo como el que se plantea en el estudio, apunta a “un desarrollo integral en los estudiantes que les permita ser parte de la sociedad del conocimiento identificando y resolviendo problemas, gestionando información, siendo autónomo y creativo, y conociendo campos más allá de los que tradicionalmente han estado en la escuela colombiana” (Gómez & Díaz, 2009:13).

Por tanto, y con base en los planteamientos de Gómez & Díaz (2009) para que esto se pueda ejecutar, es indispensable actuar sobre la institución educativa y su devenir y “obligación” institucional y pedagógica, pero, con antelación, es fundamental dar solución a dificultades neurálgicas, que tienen su asiento en el sistema educativo en general y que coartan el fundamento de la educación media técnica, entre las que se destacan las falencias del examen de estado, la excesiva formación académica y la segmentación absurda entre lo técnico y lo académico.

Por último, la investigación señala que, de acuerdo con Gómez & Díaz (2009, 10) una de las funciones básicas del nivel medio es abrir, enriquecer, ampliar y diversificar las oportunidades de conocimiento de los estudiantes, permitir la exploración de sus intereses y capacidades y orientar hacia las opciones de vida post-colegio. La función educativa del nivel medio no puede reducirse a ser 'puente' hacia la educación superior, a la que sólo accede la cuarta parte de los egresados, mientras los demás egresan al mundo de la vida real con un conjunto de conocimientos académicos generales y sin información ni orientación sobre la diversidad de oportunidades de estudio, capacitación, trabajo y opciones de vida que existen en la sociedad.

Así mismo, las autoridades educativas tienen un gran reto: fortalecer los colegios de tipo técnico. Para esto, se les debe ayudar a conservar su identidad como tales y a dinamizar la relación con el sector productivo. Entre los factores que posibilitan el éxito de estos establecimientos educativos, se cuentan la colaboración y la asesoría brindada por este sector.

Debe hacerse seguimiento y evaluarse en estricta función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de la institución educativa y lo que ésta realiza. La construcción de la pertinencia requiere de la participación de los representantes de los órganos directivos, académicos, administrativos y comunitarios de la institución educativa, la acentuación del uso, por los docentes y los estudiantes, de las oportunidades de aprendizaje y de combinación de estudios y trabajo, y la revisión de los planes de estudios para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.

La institución educativa debe perfeccionar y armonizar los instrumentos que permitan analizar el cambio y la evolución del mundo del mercado, para considerarlos en

el reconocimiento y adecuación de su plan de estudios, en las alianzas, las prácticas y los recursos, a fin de avanzar en el rediseño de los perfiles formativos técnicos que demanda el entorno. Así pues, la institución educativa debe diversificarse, pero conservando su relación y acoplamiento con la formación técnica existente.

En este orden de ideas, la pertinencia curricular, en el caso particular de este estudio, tiene un gran ingrediente para su comprensión: lo que el plantel educativo debe hacer para que su labor y su producto final tengan impacto en una comunidad que espera mucho de ellos, y que anhela que lo que se enseñe y transmite al interior de ellos, se refleje en un estudiante de calidad que le aporte alternativas serias para el progreso personal, familiar y colectivo. Pero para lograr este propósito se requiere de normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

Queda pues, para una futura investigación, en un primer plano, dar cuerpo a la propuesta presentada en los lineamientos, y en segundo plano, reunir las opiniones de otros agentes educativos que no se tuvieron en cuenta en este estudio, como por ejemplo, los docentes, los estudiantes regulares, el personal administrativo, los directivos docentes y los órganos de gobierno escolar. Con seguridad, la participación de estos actores consolidará la información que se aporte para futuras investigaciones sobre la pertinencia de la formación media técnica.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, S. V. *et al.* (1992). *Conceptualización. Proceso de construcción teórica, métodos y técnicas en la investigación social*. Manizales: CINDE.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Guía 34. Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional [en línea]. Documento. En www.mineducación.gov.co. [acceso 20 de Mayo de 2009].
- Concejo Municipal (2008). Plan de desarrollo del municipio de Honda 2008-2011 - la oportunidad de una nueva fuerza. Honda Tolima.
- Congreso de Colombia. (1994) Ley general de educación. Ley 115 de 1994. *Diario Oficial*. No. 41.214. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (2002) Ley 749 de 2002. *Diario oficial*. No. 44.872. Bogotá.
- Coulon, A. (1995) *Etnometodología y Educación*. Barcelona: Paidós.
- García, F. (2002). Curriculum y pertinencia. *Docencia Universitaria*, 3 (2). *SADPRO-UCV*. Universidad Central de Venezuela.
- Gómez, M. (2000) *Revista de Ciencias Humanas*. En: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas>. [acceso 3 de Diciembre de 2009].
- Gómez, V. (2000). *La educación técnica de calidad puede ser también la mejor educación académica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- _____. (2005) *Calidad, Pertinencia y Equidad de la Educación en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2009) *Incertidumbre y dilemas en la vida post-colegio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2009). *Pertinencia de la Educación Media*. En: Ponencia presentada en el Foro Educativo Municipal Girardot. p. 1-23.
- Gómez, V. M., Díaz, C. M. & Celis, J. E. (2009). *El puente está quebrado... Aportes a la reconstrucción de la educación media en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, V. & Díaz C. (2009) *Enriquecer, ampliar, diversificar y profundizar: Criterios de reforma curricular y pedagógica en la educación media*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo”. (2009). Proyecto Educativo Institucional *PEI*. Avances y novedades. Honda Tolima.
- Institución Educativa Técnica Comercial “Alfonso López Pumarejo”. (2009) Proyecto Educativo Institucional *PEI*. Avances y novedades. *Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional*. Honda Tolima.
- Jacinto, C., & Terifi, F. (2006) *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. París: Santillana.
- Krippendorff, K. (1980) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Lincoln, Y., & Guba, E. (1985). *Naturalistic Inquiry*. USA: Sage Publications.
- López-Aranguren, E. (1986) Análisis de Contenido. En M. García, J. Ibañez, & F. Alvira, El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. 2ª ed. Alianza editorial. Madrid.
- Lukács, G. (1970) *Historia y conciencia de clase*. La Habana: Instituto del Libro.
- Malagón, L. (2004) El currículo: dispositivo pedagógico para la vinculación universidad-sociedad. En: Revista *ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa* [en línea]. Vol. 1, No. 1 <<http://revista.iered.org>>.
- Malagón, L. (2005) *Universidad y Sociedad*. Bogotá: Magisterio.
- Massé, C. (1997). *Ajuste y exclusión: el futuro de la educación técnica y de la fuerza de trabajo latinoamericanos*. Toluca: Colegio Mexiquense.
- Mejía, M. R. *La Pertinencia: Una problematización en tiempos de la reconfiguración del saber pedagógico*. En: Ponencia presentada al Foro Nacional de Educación, organizado por el Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 13 al 16 de octubre de 2009. 1-8.

- Montero-Sieburth, M. (1995). Corrientes, Enfoques e Influencias de la Investigación Cualitativa para América Latina [en línea]. En <http://www.scribd.com/doc/7199136/Corrientes-y-Enfoques-de-Investigacion-Cualitativa>. [acceso 25 de Noviembre de 2009].
- Smith, J. K. & Heshusius, L. (1986) Closing Down The Conversation: The End Of The Quantitative-Qualitative Debate Among Educational Researchers. *Educational Researcher*, 15 (1), p. 4-12. Citado por: Howe & Eisenhart.
- Stake, R. (1998). Investigación con estudios de casos. Madrid: Morata.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008) En: <http://www.scribd.com/doc/7129311/Taylor-SJ-y-Bogdan-R-Introduccion-a-Los-metodos-Cualitativos-de-Investigacion>. En *Scribd*. [acceso 12 de Noviembre de 2009].
- Turbay, M. C. (2005). Educación media en colombia: análisis crítico y opciones de política [en línea]. Bogotá. En: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis31.pdf> [acceso 16 de Diciembre de 2009.]
- Valles, M. S. (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. 1 ed. Madrid: Síntesis.

Referencia

Luis Alberto Malagón Plata y Carlos Mario Benavides Vergara, “Pertinencia de la formación técnica: el caso de una institución educativa de Honda Tolima”, revista *Perspectivas Educativas*, Ibagué, Universidad del Tolima, Vol. 3, (enero-diciembre), 2010, pp. 111 - 129

Se autoriza la reproducción del artículo para fines estrictamente académicos, citando la fuente y los créditos de los autores.

Fecha de recepción: 18/09/10

Fecha de aprobación: 12/11/10